La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

D E C L A R A:

Artículo 1º.- Su más profundo pesar por el fallecimiento de Su Santidad el Papa Francisco, primer Pontífice latinoamericano, figura clave en la historia contemporánea de la Iglesia Católica y referente global en la defensa de los valores de la paz, la justicia social y la dignidad humana.

Artículo 2º.- Su reconocimiento al legado espiritual, pastoral y social del Papa Francisco, quien durante su pontificado promovió una Iglesia cercana a los excluidos, comprometida con el cuidado del planeta, abierta al diálogo interreligioso y respetuosa de las diversidades humanas.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente Declaración a la Nunciatura Apostólica en la República Argentina, a la Conferencia Episcopal Argentina y al Obispado de la Diócesis de Río Gallegos, sede eclesiástica de esta Provincia.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025.

DECLARACIÓN N° 008 /25.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Myriam Noemí MARTÍNEZ
Vicepresidente 1°
a cargo de la Presidencia
PODER LEGISLATIVO